


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERPAVSA S. A.

En Samborondón, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las siete horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, cuarto piso, oficinas 415 y 416, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTERPAVSA S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: con la asistencia de los siguientes accionistas: Luis Francisco Burgos Cobo, representando cinco acciones de su propiedad y Luis Burgos Valverde, representando tres mil novecientos noventa y cinco acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor de veinte centavos de dólar de los estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión al señor Luis Francisco Burgos Cobo y de secretario actúa el Gerente General señor Luis Burgos Valverde. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador, Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 2.- Balance General, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 3.-, Destino de los beneficios sociales; y, 4.- Designación de Comisario. La Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 los aprueba por unanimidad de votos; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía a la señorita Mónica Burgos Valverde por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las nueve horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) Luis Francisco Burgos Cobo Presidente de la sesión; F) Luis Burgos Valverde Gerente General Secretario; F) Luis Francisco Burgos Cobo; F) Luis Burgos Valverde.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 12 de abril del 2018.


Luis Burgos Valverde
Gerente General-Secretario